

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6978 *Resolución de 7 de abril de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María del Rosario Vaz Pardal.*

Vista la solicitud de fecha 29/3/2010, formulada por doña María del Rosario Vaz Pardal, Catedrática de Escuela Universitaria, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Comprobada su condición de Doctora,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el uso de las atribuciones que le confieren, ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con n.º de plaza DF002590, a la Profesora doña María del Rosario Vaz Pardal, adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, Área «Edafología y Química Agrícola», con efectos del día 14/01/2004, fecha en la que tomó posesión como Catedrática de Escuela Universitaria, manteniendo todos sus derechos.

Igualmente publíquese en el BOE y en el BOJA, con la indicación de que el interesado dispondrá del plazo de 20 días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2010.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.